

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (PPH)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC NC2020/0005668			
2	GLOBAL - PPH ☐ PAÍS	3	PCT – PPH ☐ PAÍS	
4	PROSUR ☐ PAÍS	5	Alianza del Pacífico (AdP) ☐ PAÍS	
6	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP) ☒ PAÍS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US)	7	OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA) ☐	
8	NÚMERO DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (OPP) ☒ NÚMERO DE SOLICITUD EN OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA): ☐ NÚMERO DE SOLICITUD PCT: ☐		1. US 16/184,576	
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO			
APELLIDOS LUZ HELENA		NOMBRES ADARVE GÓMEZ		IDENTIFICACIÓN C.C. 41.575.435 T.P. 14.884 C.S.J. de Bogotá
DIRECCIÓN CRA 7 No. 71 - 52 Torre B Piso 9		No. TELÉFONO +571 746 7000		
CIUDAD BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO infopi.colombia@dentons.com		
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
10	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:			
10.1. DATOS DE PRIORIDAD	☒ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN 1. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 2.		CÓDIGO PAÍS US	(31) NÚMERO 16/184,576	(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2018/11/08
10.2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT	☐ SI ☒ NO			
Solicitud Internacional No.		Fecha		
Publicación Internacional No.		Fecha		
*El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO *El solicitante presenta los resultados de búsqueda de la Oficina de Examen Anterior, junto con una traducción al castellano ☒ SI ☐ NO				
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS				
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones: (a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos: (i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO (ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO (iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☐ SI ☒ NO (iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad. ☒ SI ☐ NO				
11	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)				
 LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ. C.C. 41.575.435 de Bogotá. T.P. 14.884 C.S.J.				

10 (iv)	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES	
Reivindicaciones en la solicitud en Colombia	Reivindicaciones otorgables en la solicitud Estadounidense US 16/184,576	Explicación sobre la suficiente correspondencia ó Comentarios que explican la correspondencia
1. Un sistema para alimentar solvente refrigerado a través de materia vegetal de cannabis molido para extraer cannabinoides de ellos, que comprende: un sistema de enfriamiento que comprende: un intercambiador de calor; y un tanque de enfriamiento para contener el solvente, en donde el solvente es enfriado por el intercambiador de calor; una centrifuga que tiene una camisa de enfriamiento y una cámara para contener la materia vegetal de cannabis molido, en donde la camisa de enfriamiento está montada alrededor de la centrifuga; una primera conexión de fluido entre el tanque de enfriamiento y la camisa de enfriamiento para transferir el solvente desde el tanque de enfriamiento a la camisa de enfriamiento; una bomba en la primera conexión de fluido que transfiere solvente desde el tanque de enfriamiento a la camisa de enfriamiento; una segunda conexión de fluido entre la camisa de enfriamiento y el tanque de enfriamiento para transferir el solvente desde la camisa de enfriamiento al tanque de enfriamiento; y una tercera conexión de fluido a la cámara, para transferir el solvente desde el tanque de enfriamiento a la cámara; en donde la tercera conexión de fluido comprende alguna de: una válvula localizada en la primera conexión de fluido entre la bomba y la camisa de enfriamiento y una conexión de fluido desde la válvula a la cámara; o una conexión de fluido desde el tanque de enfriamiento a una segunda bomba, y una conexión de fluido desde la segunda bomba a la cámara.	1. (Actualmente enmendada) Un sistema para alimentar solvente refrigerado a través de materia vegetal de cannabis molido para extraer cannabinoides de ellos, que comprende: un sistema de enfriamiento que comprende: un intercambiador de calor; y un tanque de enfriamiento para contener el solvente, en donde el solvente es enfriado por el intercambiador de calor; centrifuga que tiene una camisa de enfriamiento y una cámara para contener la materia vegetal de cannabis molido, en donde la camisa de enfriamiento está montada alrededor de la centrifuga; una primera conexión de fluido entre el tanque de enfriamiento y la camisa de enfriamiento para transferir el solvente desde el tanque de enfriamiento a la camisa de enfriamiento; una bomba en la primera conexión de fluido que transfiere solvente desde el tanque de enfriamiento a la camisa de enfriamiento; una segunda conexión de fluido entre la camisa de enfriamiento y el tanque de enfriamiento para transferir el solvente desde la camisa de enfriamiento al tanque de enfriamiento; y una tercera conexión de fluido, a la cámara, para transferir el solvente desde el tanque de enfriamiento a la cámara; en donde la tercera conexión de fluido comprende alguna de: una válvula localizada en la primera conexión de fluido entre la bomba y la camisa de enfriamiento y una conexión de fluido desde la válvula a la cámara; o una conexión de fluido desde el tanque de enfriamiento a una segunda bomba, y una conexión de fluido desde la segunda bomba a la cámara.	La reivindicación 1 presentada en Colombia tiene la misma materia que la reivindicación 1 presentada en los Estados Unidos y considerada como patentable.
2. El sistema de conformidad con la reivindicación 1, en donde: la tercera conexión de fluido comprende la válvula localizada en la primera conexión de fluido entre la bomba y la camisa de enfriamiento y la conexión de fluido desde la válvula a la cámara; y la válvula actúa para controlar una velocidad de flujo de solvente a la camisa de enfriamiento.	4. (Actualmente enmendada) El sistema de la reivindicación 1, en donde: la tercera conexión de fluido comprende la válvula localizada en la primera conexión de fluido entre la bomba y la camisa de enfriamiento y la conexión de fluido desde la válvula a la cámara; y la válvula actúa para controlar una velocidad de flujo de solvente a la camisa de enfriamiento.	La reivindicación 2 presentada en Colombia tiene la misma materia que la reivindicación 4 presentada en los Estados Unidos y considerada como patentable.
3. El sistema de la reivindicación 2, en donde la válvula actúa para controlar una tasa de flujo de solvente a la cámara.	6. (Actualmente enmendada) El sistema de la reivindicación 4, en donde la válvula actúa para controlar una tasa de flujo de solvente a la cámara.	La reivindicación 3 presentada en Colombia tiene la misma materia que la reivindicación 6 presentada en los Estados Unidos y considerada como patentable.
4. El sistema de conformidad con la reivindicación 1, en donde la centrifuga comprende una bolsa de malla dentro de la cámara, en donde la materia vegetal de cannabis molido está contenida en la bolsa de malla.	8. (Actualmente enmendada) El sistema de la reivindicación 1, en donde la centrifuga comprende una bolsa de malla dentro de la cámara, en donde la materia vegetal de cannabis molido está contenida en la bolsa de malla.	La reivindicación 4 presentada en Colombia tiene la misma materia que la reivindicación 8 presentada en los Estados Unidos y considerada como patentable.
5. El sistema de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un recipiente de tratamiento de medio absorbente corriente abajo de la cámara y un sistema de filtración corriente abajo del recipiente de tratamiento de medio absorbente, el sistema de filtración comprende un	9. (Actualmente enmendada) El sistema de la reivindicación 1, que comprende un recipiente de tratamiento de medio absorbente corriente abajo de la cámara y un sistema de filtración corriente abajo del recipiente de tratamiento de medio absorbente, el sistema de filtración comprende un	La reivindicación 5 presentada en Colombia tiene la misma materia que la reivindicación 9 presentada en los Estados Unidos y considerada como patentable.

recipiente de solvente, una pluralidad de etapas de filtro y la misma pluralidad de tubos de transferencia en donde cada etapa de filtro tiene: una pared lateral cilíndrica térmicamente aislada; una tapa desmontable de dicha pared; un cartucho de filtro alargado, reemplazable; un puerto de entrada en la tapa situada para introducir el solvente en el cartucho de filtro; y una base con un puerto de salida que drena el solvente desde el exterior del cartucho de filtro; el recipiente de solvente tiene: una pared lateral térmicamente aislada; un puerto de entrada configurado para introducir gas presurizado; y un tubo de salida que tiene un primer extremo situado en una región inferior del recipiente de solvente y un segundo extremo situado fuera del recipiente de solvente; y los tubos de transferencia están conectados de manera desmontable: en un extremo de salida del mismo, a uno de los puertos de entrada en una de las tapas de las etapas de filtro; y en un extremo de entrada del mismo, al segundo extremo del tubo de salida del recipiente de solvente o el puerto de salida de otra de dichas etapas de filtro de manera que el recipiente de solvente y las etapas de filtro están conectados en serie.	recipiente de solvente, una pluralidad de etapas de filtro y la misma pluralidad de tubos de transferencia en donde cada etapa de filtro tiene: una pared lateral cilíndrica térmicamente aislada; una tapa desmontable de dicha pared; un cartucho de filtro alargado, reemplazable; un puerto de entrada en la tapa situada para introducir el solvente en el cartucho de filtro; y una base con un puerto de salida que drena el solvente desde el exterior del cartucho de filtro; el recipiente de solvente tiene: una pared lateral térmicamente aislada; un puerto de entrada configurado para introducir gas presurizado; y un tubo de salida que tiene un primer extremo situado en una región inferior del recipiente de solvente y un segundo extremo situado fuera del recipiente de solvente; y los tubos de transferencia están conectados de manera desmontable: en un extremo de salida del mismo, a uno de los puertos de entrada en una de las tapas de las etapas de filtro; y en un extremo de entrada del mismo, al segundo extremo del tubo de salida del recipiente de solvente o el puerto de salida de otra de dichas etapas de filtro de manera que el recipiente de solvente y las etapas de filtro están conectados en serie.	
6. El sistema de la reivindicación 5, en el que el recipiente de solvente es un tanque de criofriador.	10. (Original) El sistema de la reivindicación 9, en el que el recipiente de solvente es un tanque de criofriador.	La reivindicación 6 presentada en Colombia tiene la misma materia que la reivindicación 10 presentada en los Estados Unidos y considerada como patentable.